Quilmes, 6 de junio de 2006

VISTO las notas presentadas por el Secretario Académico, el Consejero Departamental Estudiantil Fernando Karadzole y el Profesor de la asignatura Instrumentación y Orquestación III, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Instrumentación y Orquestación III, perteneciente a la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, requiere la producción de una composición original por parte de los alumnos.

Que para su ejecución se requiere la colaboración de una Orquesta de Cámara a cuyos integrantes debe pagárseles viáticos.

Que en las notas citadas en el Visto, se solicita a la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, la posibilidad de afrontar los gastos para cubrir los viáticos de catorce músicos que conforman la Orquesta de Cámara para la realización de cinco ensayos y un concierto.

Que es necesario cubrir los gastos correspondientes al primer cuatrimestre de 2006.

Que la presente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Departamento de Ciencias Sociales.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL

DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Imputar \$ 1.590,00 al Subprograma 03.00.00.07.

ARTICULO 2º.- Imputar \$ 1.000,00 al Subprograma 03.04.00.07

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 046/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic Directora del Departamento de Ciencias Sociales.